

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 31 de Madrid**

Núm. 1.320/2019

Juzgado de lo Social Nº 31 de Madrid

Procedimiento Despidos/Ceses en general 205/2018

Materia: Despido

Demandantes: Don Jorge Herrera Sansano, doña Marta García Cortes y doña Inmaculada Fernández Peña

Demandados: Don Martín Gruschka y otros 8

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

DOÑA AMALIA DEL CASTILLO DE COMAS LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 31 DE MADRID, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 205/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de la parte actora frente a don Martín

Gruschka, Bistagno Inversiones SLU, Springwater Capital SL, Springwater Capital Spain SL, Corelata Servicios y Gestiones SL, Delion Communications SL, Datasur Servicios Tecnológicos SA, Continuum SA y Delion Holdings Spain SL, sobre Despidos/Ceses en general, se ha dictado resolución de fecha 25/09/2018 que está a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Juzgado, contra la cual cabe Recurso de Reposición en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Datasur Servicios Tecnológicos SA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 8 de abril de 2019. El/La Letrado/a de la Admón. de Justicia, firma ilegible.